

No se me acuerda mas. ¡Qué seso de fundadora! Pues yo le digo, que me parecia estaba con harto, cuando dije esto. Dios se lo perdone, que me hace gastar tiempo: y pienso le ha de enternecer esta copla, y hacerle devocion; y esto no lo diga á nadie. Doña Guiomar, y yo andábamos juntas en este tiempo. Dela mis encomiendas.

NOTAS.

1. Cuando escribió la Santa esta carta, estaba su hermano en Avila, segun parece de su contestura.

En el primero número habla de algunos escrúpulos, que tenia su sobrino. El saldria dellos, pues dice su tia: *Que lo creia*, que es el remedio único desta grande enfermedad.

2. En los números quinto, y sexto, le pide a su hermano algunos papeles, que tenia en Avila, y entre ellos eran los tratados espirituales sobre el *Pater noster*, que andan con las Obras de la Santa.

3. Dice tambien: *Que le envíe su sello, porque no puede sufrir sellar con esta muerte, sino con quien querria que lo estoviese en su corazon, como en el de san Ignacio*. Es el caso, que la Santa sellaba al principio con una muerte, para tenerla presente en cuanto obraba. Despues debió de encenderle Dios el corazon á mas altos grados de amor, y hizo otro sello con el nombre de Jesus. Este se dejó en Avila, con que se hallaba necesitada de sellar con este otro.

Dice, pues, que no puede tolerar el sellar con el uno, cuando deseaba sellar con el otro. Como si dijera: No puedo sufrir el sellar con la muerte, cuando querria sellar con la vida. Es mi vida Jesus, y así quiero sellar con Jesus. Quiero poner el sello en la carta, que yo querria que sellase, y se estampase en mi corazon, como en el de san Ignacio. Habla de san Ignacio mártir, obispo de Antioquia, ternísimo amante de Jesus bien nuestro; de quien se refiere en su Vida, que despues de martirizado, le hallaron en su corazon impreso con letras de oro el nombre dulcísimo de Jesus.

4. Luego dice: *Que el Nuncio* (éralo el ilustrísimo Nicolas Hormaneto, gran defensor de los Descalzos) *le habia enviado á pedir el número de religiosas que habia, y las que podian ser para prioras, y que tenia era para reformar otros conventos*. Y añade: *Y no nos está bien*. Y esto con gran prudencia. Porque apenas nacida su reforma, ó religion, no era bien esponerla, ó arriesgarla á estos cuidados, y verdaderamente, si se mira bien el espíritu, y ejercicio de la Santa, mas se ocupó en reformar su Orden, formando su santa, y esclarecida reforma, que en reformar las otras. Y así no queria que sus hijas entrasen en una empresa, que necesitaba de muy particular vocacion.

5. Tambien hace harta gracia el decir: *Ahora me acuerdo el ser priora de ahí*. Y es, que escribia esta carta desde Toledo, habiendo venido de la fundacion de Sevilla, á la cual fué siendo priora de Avila. Pero es buena luz de lo que la Santa despreciaba los puestos; pues teniéndolos muy presentes para el trabajo, se olvidaba luego dellos para la preeminencia.

6. Encárgale mucho en el número quinto, que guarde con gran secreto sus papeles, y no los comunique á nadie. Porque no hay duda, que contendrian muchos, y grandes favores de Dios, y como parece por sus Obras, y vida que anda impresa en ellas.

En esto enseña la Santa el sumo secreto, y reverencia con que se han de tratar los favores de Dios; y cuan seguro, y escelente es el axioma de los espirituales, tomado del Espiritu Santo: *Secretum meum mihi*: *Secretum meum mihi* (Isaia 24, v. 16), y que el verter los favores divinos sin gran discrecion, es poco menos que desperdiciarlos; y no sé si diga despreciarlos.

7. Esta atencion es utilísima para el espíritu, descansada para la vida, y segura para la opinion: *Utilísima para el espíritu*; porque asegura con la humildad, y el silencio, que no le destruya al alma el espíritu de soberbia, y de presuncion. *Descansada para la vida*; porque la traeran sumamente quieta, y sosegada, y mas recogida, y aun aprovechada, cuando menos caso licieren en el mundo de su alma. *Mas segura para la reputacion*; porque en esta materia de favores interiores de Dios, visiones, y revelaciones, si veinte las creen, dos mil las murmuran, y se pierde mas crédito del que se gana, aun cuando se buscasse crédito por motivo del servicio de Dios. Y así nunca, sin grande necesidad, y á sus confesores se han de comunicar estas cosas.

8. Era grande el fervor del señor Lorenzo de Cepeda; y con la ansia que él tema del aprovechamiento de su alma, dió la obediencia á su hermana, como ella dice en la carta siguiente, número segundo.

Santa Escolástica le dió á san Benito, hermana á hermano, y esto iba muy natural. Aquí el señor Lorenzo de Cepeda á su hermana. Y es que allí estaba el mayor espíritu en el hombre; aquí estaba en la mujer. *Et spiritus ubi vult spirat* (Joan. 4, v. 8); y donde está el espíritu, es bien que esté la enseñanza; porque nunca lo grande enseña bien á lo bueno, mejor enseña lo bueno á lo grande.

Esto se entiende en magisterio privado, y particular; porque en el público, y de potestad, y de la Iglesia, siempre ha de correr por los hombres la doctrina, pues en ellos fundó Dios las Haves, y el magisterio.

9. Con los fervores de novicio en la virtud debió de hacer el señor Lorenzo de Cepeda alguna temeridad, y su hermana, y su maestra de espíritu lo contiene, y le dice: *¿Cómo hace promesa sin decírmelo? Donosa obediencia es esa*. Donosa obediencia de penitente, hacer cosas graves, y tan graves, sin decirlo á su maestro.

Aquí enseña la Santa la obediencia, que se debe á los maestros de espíritu, y tambien, que no se dejen llevar los principiantes de los movimientos fervorosos del espíritu, sin que lo examine el consejo ageno. Porque aunque, si es de Dios, todo es bueno cuanto hace; pero el calificar si es de Dios, es menester que siempre lo haga el maestro: *Probate spiritus si ex Deo sint* (Joan. 4, v. 4), dice san Juan. Probad si es espíritu de Dios. Eso se ha de probar con la ley de Dios, con sus preceptos, con las obras, con los consejos evangélicos, con medir el tiempo, la condicion, la persona, el caso, y sus circunstancias: esto todo lo ha de pensar, y ponderar el juicio ageno, y no el propio; porque el juicio propio sobre sí es falacísimo; el ageno es mas seguro en lo ageno.

40. En el número décimo le salva los escrúpulos de haber comprado una casa de campo, ó heredad, distante una legua de la ciudad de Avila, que llaman la Serna, y con muy buenas razones. Y entrambos la tenían para ello; el hermano de recelar arraigar en esta vida, cuando iba poniendo su corazón en la eterna; y la hermana, en que no dejase en su profesion lo que habia menester para su mismo sustento. Como si dijera: ¿Tienes hijos? ¿Vives con ellos, y los has de prevenir el sustento, ó decente lucimiento? Pues primero es la obligación, que la devoción.

41. En el número undécimo le pone ejemplar de santos, que lo fueron con haciendas, Jacob, Abrahan, y san Joaquin, como quien le propone la hacienda con las virtudes. Porque en un seglar las virtudes sin hacienda, y con hijos, é hijas, son virtudes; pero con grande peligro en los hijos, en las hijas, y familia; ¿pues á qué riesgo no se esponen las hijas, y los padres sin hacienda? Y por el contrario, la hacienda sin las virtudes, son lazos, y precipicio. Solo es apetecible al seglar las virtudes con la hacienda; la hacienda con las virtudes.

42. Con todo eso en el número duodécimo le desvia de que tenga tratos, y contratos, y negociaciones; porque suelen ser lazos de la conciencia. San Agustín no queria á nadie aconsejar que fuese soldado, ni mercader: *Séalo él (decía el santo) si quisiere: no yo lo quiero aconsejar.*

Santos pueden ser los mercaderes; pero es peligroso oficio vivir en empleo codicioso sin codicia: en oficio de juntar plata sin estrañarse en la plata, y pasarla al corazón, y con dureza el corazón, y con la plata, ¿cómo oirá, ni tendrá á Dios en el corazón? Mas quiero tener en mi corazón madera, y pajas, que plata, porque veo que consagró el Señor la madera en la cruz, las pajas en el pesebre; pero no veo en parte alguna que bendijese la plata. Y así procuren los mercaderes salvarse en la tabla de la limosna, y la caridad: y ante todas cosas, en justificar los tratos, y los contratos, y recatarse de lo probable, y embarcarse en lo seguro; porque es mejor no pecar, que tener que restituir.

43. En el número décimo tercio, con gracia familiarísima, habla de alguna honesta galantería de su hermano, y dá recados á su sobrina, y todo con grandísimo donaire; porque todo les sabe bien á los buenos, y todo es santo en los santos. Al justo *Omnia cooperantur in bonum. Dicite justo, quoniam benè* (Rom. 8, vers. 28, Isaia 3, v. 40).

44. En el número décimo cuarto dice una máxima muy buena. Porque parece que le envió su hermano á decir, que deseaba tener devoción, y estaba afligido con sequedades, y dice la Santa: *Ya entiendo porque desea la devoción. Una cosa es deseársela: otra pedirla; mas crea que es lo mejor dejarlo todo á la voluntad de Dios.*

Aquí la Santa enseña, que es bueno desear la devoción, esto es, desear fervoroso, y pronto el corazón á lo bueno. Y añade otra cosa también buena, que es pedirla. Añade otra mejor, que es, entregarse en la voluntad de Dios, sin pedir mas de aquello que fuere su voluntad.

45. Esto explicaremos brevemente. El desear la devoción siempre es bueno, y nunca se ha de dejar. El pedirla también es bueno, y siempre se puede hacer. El promoverla, y procurarla también es bueno, por medios santos, y buenos, y también puede, y tal vez se puede, y se

debe hacer. Pero si después de haberlo deseado, pedido, y procurado Dios en lugar de devoción me envia tribulación, he de recibir la tribulación con el mismo gusto, que si me enviara la devoción: y esto es, á mi parecer, lo que dice aquí la Santa. Y aun mas dice: Que al desear, al pedir, al procurar la devoción, se haga todo con resignación á aquello que enviare Dios.

De suerte, que el principio, el medio, y el fin de nuestra oración, ha de ser: *Fiat voluntas tua, sicut in caelo, et in terra* (Matth. 6, v. 10). Señor, hágase tu voluntad, así en la tierra, como en el cielo. Pero con esta resignación muy bien se puede pedir caridad, y devoción, y todas las demás virtudes; y antes bien es muy bueno, y santo el pedir las. Y es justo que las pidamos.

46. De aquí resulta, que no tengo por camino mejor que este el de los que dicen, que es lo mejor no pedir cosa á Dios, sino dejarlo todo á su voluntad. Porque se ha de entender dejarlo todo á su voluntad, después de haberlo pedido todo con resignación á Dios: porque el orar es rogar, pedir, y suplicar; y sin pedir, rogar, y suplicar, apenas hay oración.

47. La Iglesia pide en todas sus oraciones; y es gran cosa seguir el espíritu de la Iglesia. Los santos piden por los pecadores. La Virgen está pidiendo por todos. Los Apóstoles otra cosa no hacen que pedirle á Dios. ¿A quién hemos de pedir sino á Dios, cuanto habemos menester? El *Pater noster*, que nos enseñó el Señor por sus labios, cuando les dijo á sus discípulos cómo habian de orar, ¿no está lleno de peticiones? Si. ¿Por ventura el Padre nuestro no es la oración dominica, norma, y regla de la perfecta oración? Claro está. Luego es santo, bueno, y necesario el pedir.

Y así aquella máxima: *No es necesario pedir á Dios, sino que haga en todo su voluntad*, no puede escluir el pedir, sino que se ha de entender que haya resignación: porque ni el hacer su voluntad se consigue sin pedir: pues es pedir que se haga su voluntad.

El Hijo de Dios pedía á su Padre eterno: y á cada paso pedía la Virgen, como se vió en las bodas de Caná. Los Apóstoles santos siempre pedían, como habemos dicho; y así es bien que pidamos aquello que conviene á su servicio. Pero eso mismo se ha de pedir con resignación; y antes de pedir, al pedir, y después de haber pedido, acabar nuestra oración, diciendo: *Fiat voluntas tua, sicut in caelo, et in terra*; porque el no pedir á Dios puede causar sequedad, vanidad, soberbia, y temeridad; y todos en todo habemos menester á Dios.

48. En el número décimo sexto le enseña dos máximas muy santas. La primera, que de tal manera se leve de la oración, que no pierda la salud que há menester para servir á Dios, que es quien le dá la oración: conociendo, que la oración es medio de ejercitar las virtudes. Y si fatigando la cabeza, ó no moderando los afectos, se pone el espíritu en estado que no está para ejercitar las virtudes con el cuerpo, pierde con el medio el fin, á que aspira el alma.

49. No hay quien no haya menester la salud para su estado; el prelado para gobernar, el súbdito para obedecer; y sin salud, ni el súbdito puede obedecer, ni el prelado gobernar. Pues si por tener oración dias,

y noches, se perdiese la salud con el sueño, y sin él corre peligro también de perderse el juicio (como se ve que ha sucedido á muchos escrupulosos, y á otros enfermos deste espiritual achaque) es menester dar lo necesario al cuerpo, para que sirva al espíritu.

Por eso dice la Santa, que algunas veces no es el demonio, sino Dios el que quita la oracion. Esto es, que viendo su divina Majestad la flaqueza del sugeto, le dá solo aquello que puede el sugeto tolerar.

20. La segunda máxima: que pues Dios habia puesto á su hermano en mas alto grado de oracion de lo que es consideracion del infierno, dejase esto, y se llevase de aquello que Dios le daba.

Yo no dudo, sino que en calentando Dios el corazon, y el alma en su amor, ya no le hace fuerza el temor, arrastrada, y llevada del amor; porque es su ley el amor, y no el temor.

21. Quien á Dios ama con perfecta caridad, no le ama porque hay infierno, y porque si no le ama se irá al infierno, ni porque hay cielo, y si le ama se irá al cielo; sino porque hay Dios, y aquel Dios es su bien, su criador, y su cielo; y le ama, y amará, aunque le tuviera, siendo posible, en las penas del infierno, y aunque le negara el cielo; porque le ama por quien es; y lo amará, porque ama al digno de todo amor, y le ama sin interés, ni amor servil, solo con la caridad ardiente, desasida, pura, y santa; y es un temor reverencial, no servil, y el amor echa fuera el temor: *Perfecta charitas foras mittit timorem* (1. Joan. 4, v. 18).

Todavía en todo tiempo es bien tener delante las Postrimerias algunas veces; porque pueden cesar los sentimientos del amor, y declinar á una vana presuncion, de donde haya menester, para salir de allí, humillarse, y pensar en las últimas Postrimerias.

22. Tiene la vida espiritual grandes desigualdades de estados; y ya se toca con las estrellas; y ya en un instante se llega á los abismos: y suele criar el amor tal confianza, y esta una interior, y secreta presuncion, y soberbia tal de que ama, que há menester que se le quite el temor. Y así el buen espiritual ha de andar entre el amor, humillado; y entre el temor, confiado; considerando algunas veces, que por santo que sea, desde la gracia al infierno, ni hay en él mas distancia que una delgada pared, que es su propia voluntad. Y otras: si está temeroso ha de pensar que entre él, y el infierno hay un larguísimo espacio; porque está Dios con su gracia, misericordia, y socorros.

23. En el número décimo sétimo habla de aquel celestial mote, *Buscate en mí*, que dió ocasion á la carta quinta, ó vejamen. Y en el décimo octavo alaba el espíritu de Francisco de Salcedo, que fué uno de los conferentes; y alábalo de humilde, que es soberana virtud, y por eso muy singular la alabanza.

24. En el siguiente encomienda á su hermano, que conserve el sueño, para conservar la cabeza, y tener oracion. No hay duda que es menester proporcionar la penitencia con los ejercicios de virtud; porque si en esta se escede, se faltará en aquellos; y todo debe templarlo, y moderarlo el espíritu de discrecion.

25. Luego para recrear á su hermano la Santa, le envia unos espirituales villancicos, y muy sentidos, y místicos; y que sobre ellos tienen

bien que discurrir sus hijos, é hijas en sus santas, y honestas recreaciones.

Esplica la Santa el primero de ellos en la carta que se sigue, y yo explicara los segundos, aunque no lo han menester, para quien anda en espíritu, y en verdad; pero por no dilatarme, y molestar al lector con una no precisa esplicacion, me mortifico yo primero con el silencio.

26. Luego, despues de escribir divinidades en estos villancicos llenos de sentimientos interiores de un espíritu enamorado de Dios, hace sobre si misma reflexa, y donaire de si misma, acusandose, y diciendo á su hermano: *Mire qué seso de fundadora?* Como si dijera: *¿Mire qué seso de fundadora, que hace coplas? ¿Qué seso de fundadora, que gasta en hacer versos el tiempo que habia de gastar en hacer constituciones? Qué seso de fundadora, que el tiempo que habia de gastar en orar, y en gobernar, gasta en hacer versos, coplas, y villancicos?*

27. Pero con licencia de la Santa, y de su humildad, debemos decir nosotros: *¿Miren qué seso de fundadora, que no cabiendo en el pecho los sentimientos de Dios, los pasa á la pluma, y al papel, para que otros tengan estos mismos sentimientos? ¿Qué seso de fundadora, que alaba á Dios perpétuamente, en prosa, y en verso, con su pluma, con su voz, y con sus obras? ¿Qué seso de fundadora, que como otro David, le hace versos á su Esposo, y á su Dios? ¿Qué seso de fundadora, que hace el milagro grandioso de no abrasar el papel con el fuego de su amor en estas coplas?*

28. *¿Y qué seso no tenía, y manifestaba en sus cánticos Moysen? ¿Qué seso Ana, la madre de Samuel en el cántico, que hizo en el templo delante del sacerdote? ¿Qué seso David en sus inefables salmos? ¿Qué seso la Virgen santísima nuestra Señora en su *Magnificat* admirable? ¿Qué seso no tenía Zacarias en el cántico del *Benedictus*? ¿Qué seso no tuvieron los santos al componer sus himnos á Dios, de que se compone el rezo? ¿Qué seso no tuvieron san Gregorio Nacienceno, san Ambrosio, y san Bernardo, y otros infinitos santos, que ocupaban el tiempo en hacer himnos, coplas, villancicos á Dios? Este seso, y espíritu, este amor, estos vivos sentimientos tenía esta soberana fundadora.*

CARTA XXXII.

Al mismo señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.

Jesus sea con vuestra merced. Cuanto á lo del secreto, de lo que me toca, no digo que sea de manera que obligue á pecado; que soy muy enemiga desto, y podriase descuidar: basta que sepa que me dará pena. Lo de la promesa ya me habia dicho mi confesor, que no era válida, que me holgué harto; que me tenía con cuidado también.

2. De la obediencia que me tiene dada le dije, que me ha parecido sin camino. Dice que bien está; mas que no sea promesa á mí, ni á nadie; y así no la quiero con promesas; y aun lo demás se me hace de